

En Editora & Comercializadora CARTOLAN E.I.R.L. nos comprometemos a respetar y defender los derechos humanos y los derechos fundamentales en el trabajo, tal como se establecen en las normas internacionales, incluyendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Estos compromisos se basan en los siguientes principios:

**1. NO DISCRIMINACIÓN**

Todas las personas serán tratadas con igualdad y respeto, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole.

**2. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Se respetará el derecho de los trabajadores a formar y afiliarse a sindicatos, así como a negociar colectivamente las condiciones de trabajo.

**3. PROHIBICIÓN DEL TRABAJO FORZOSO Y EL TRABAJO INFANTIL**

No se tolerará ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio, ni el trabajo infantil.

**4. CONDICIONES DE TRABAJO JUSTAS Y FAVORABLES**

Se garantizará un salario digno, una jornada laboral razonable, un descanso adecuado y un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los trabajadores.



CIRILO ARIAS ARNICA  
Gerente General